

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 1 de 5

1. Ficha de Identificación

Facultad: CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES		Colectivo Docente	Asignatura
Programa: TRABAJO SOCIAL			
Semestre: Cuarto	Periodo Académico: 1 p. 2022	1. Rosario Joaquín Reales Vega	Pedagogía Social
Docente Orientador del seminario			
Rosario Joaquín Reales Vega			
Título del PAT Colectivo			
EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA GARANTÍA DE LAS IGUALDADES DE GÉNERO EN HABITANTES DE LA CALLE Y MADRES CABEZA DE HOGAR EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA			
Núcleo Problémico			
Tema: Trabajo Social en el reconocimiento de los Derechos Humanos y la equidad de Género en el contexto regional			
Núcleo: ¿Cómo identificar la praxis del Trabajo Social en el reconocimiento, garantía, exigibilidad y restablecimiento de los derechos constitucionales desde las perspectivas críticas y acciones pedagógicas?			
Línea de Investigación			
Trabajo Social y Derechos Humanos			

2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

- **Descripción del Problema**

En Colombia, al igual que en las regiones que forman parte de su territorio, se encuentran afectadas por la violación de los derechos humanos, el irrespeto a los mismos. La ciudad de Barranquilla no es ajena a este fenómeno y se observa que a ritmo acelerado va aumentando y adquiere mayor visibilidad, pese a la legislación existente tanto a nivel nacional como internacional. Cada día se hace frecuente observancia del irrespeto los habitantes de la calle, a las personas abandonadas y la falta de consideración hacia las mujeres cabeza de hogar en algunos sectores de la población de esta urbe.

Existen sectores que como la Localidad Norte Centro Histórico y la Localidad Sur Oriente de la ciudad de Barranquilla se encuentran abrumadas por el fenómeno de violación de los Derechos Humanos que, en la primera se visibiliza en los habitantes de calle y, en la segunda se concentra en la igualdad de género hacia las mujeres cabeza de hogar. En los habitantes de calle a través de una rápida observación no participante se pudo percibir que padecen algunas enfermedades físicas, mentales y la adicción en algunos casos el consumo de sustancias psicoactivas. Esta situación desde el punto de vista social hace que el resto de la sociedad los margine y los excluya, sin tener en cuenta que son sujetos de derecho. Esta exclusión contribuye a que el círculo de la pobreza de esta sociedad se agrande aún más.

En lo que respecta a las madres cabeza de hogar, también es considerado como violación de los derechos humanos cuando no existe igualdad de género, en cuanto es la mujer que asume la responsabilidad del hogar, aun cuando en el mismo haya un hombre conviviendo con en ella en calidad de esposo o compañero permanente u ocasional, En tal sentido, la mujer siente que no cuenta con el apoyo ni con el compromiso de otra persona para hacerle frente a las actividades que demanda la atención de los hijos.

La pregunta de investigación que es pertinente con este proyecto de investigación es la siguiente:

- ¿Cuáles son los principales derechos vulnerados a quienes son habitantes de calle en la Localidad Norte Centro Histórico en la ciudad de Barranquilla durante el periodo 2020-2021?

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 2 de 5

- **Justificación**

La violación a los Derechos Humanos, el irrespeto a los mismo y el desconocimiento que se tiene sobre ellos permiten justificar este proyecto que apunta a aportar información en aras de tener información sobre este fenómeno y que esta pueda ser utilizada en la posibilidad de ejecutar proyectos de desarrollo o de intervención sobre el particular.

La ciudad de Barranquilla en los últimos 10 años ha crecido desde el punto de vista urbanístico y poblacional. En cada una de las Localidades en que encuentra dividida el territorio, existen problemáticas asociadas con la violación de los Derechos Humanos, por lo tanto, con la información que se genere en este proyecto, puede ser el punto de partida para que se sigan realizando nuevas propuestas investigativas orientadas hacia las demás Localidades: Suroccidente, Suroriente, Metropolitana y Riomar.

Por otra parte, en este proyecto y dadas las circunstancias actuales en que se encuentra el Planeta, afectado por la pandemia universal del Covid-19, en la primera parte de la propuesta, las técnicas que se van a utilizar (acercamientos mediante observación no participante y búsqueda de información) se realizan siguiendo los protocolos de bioseguridad emanados de las autoridades nacionales e internacionales. En la segunda fase (recolección de información) y de acuerdo con la evolución y el comportamiento de la pandemia, en lo posible se harán observaciones en los sectores de la Localidad y se aplicarán otras técnicas.

Dado el caso de seguir las medidas preventivas, el uso de las técnicas se hará por medio virtual en aras de evitar o contraer el virus.

- **Objetivos**

- Analizar el contexto social, económico y cultural de los habitantes de calle en la Localidad Norte Centro Histórico de la ciudad de Barranquilla.
- Mostrar las causas y los efectos que ocasiona la violación de los Derechos Humanos en los habitantes de Calle en las Localidades Norte Centro Histórico y Suroriente de la ciudad de Barranquilla.
- Indagar sobre las medidas que ha implementado la Alcaldía de Barranquilla para restituir los derechos de los habitantes de calle. en las Localidades Norte Centro Histórico y Suroriente de la ciudad de Barranquilla.

- **Marco Teórico o Referente Teórico**

En este proyecto se implementaron como fundamentos teóricos los que están relacionados con el Desarrollo humano y la igualdad de género de los cuales también se valen en sus argumentaciones investigadores como Reyes-Pérez, Hasse-Riquelme y Silva-Burgos (2020); Cordero Ramos, Palacios Esteban y Fernández Martín (2006); Correa, M. E. et al. (2006); las Naciones Unidas. (1995); La Unesco (1998), con conceptos que hacen relación a: Indigente, Habitante de calle o en Situación de calle, Pobreza, Desarrollo Humano Integral, Exclusión Social, Indigencia.

- **Metodología**

En la ejecución de la investigación se utilizaron estrategias de la metodología cualitativa, orientada por los parámetros del método inductivo, con un tipo de investigación Descriptivo en su primera fase y en la segunda fase de carácter explicativo. La población que fue considerada en el estudio está representada por habitantes de la calle y mujeres cabeza de hogar de las Localidades Norte Centro Histórico y Suroriente de la ciudad de Barranquilla, con una muestra intencional-sectorial, tal como lo describe Bernal (2010) cuando se refiere a los tipos de muestreo no probabilísticos y aunque este no se usa con frecuencia en las investigaciones con enfoque cuantitativo, si se hace con la de enfoque cualitativo, aprovechando las circunstancias actuales y por la existencia de grupos poblacionales que forman parte de los programas de la alcaldía del Distrito de Barranquilla.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 3 de 5

Como se había anotado antes, el proyecto tuvo dos fases. En la primera, las técnicas que se van a utilizar (acercamientos mediante observación no participante; búsqueda y análisis de información teórica) se realizaron siguiendo los protocolos de bioseguridad emanados de las autoridades de salud nacionales e internacionales. En la segunda fase (recolección de información) y de acuerdo con la evolución y el comportamiento de la pandemia, se desarrollaron observaciones en los sectores de las Localidades antes mencionadas y se aplicaron técnicas como la encuesta cualitativa y entrevistas tanto a los funcionarios como a la muestra poblacional.

- **Resultados (análisis y discusión)**

Los Resultados que se presentan fueron agrupados de acuerdo con las categorías diseñadas en el proyecto de investigación. En tal sentido, los aspectos significativos y relevantes se muestran y analizan siguiendo los parámetros descritos en la metodología de la investigación, en la siguiente forma:

- Contexto social, económico y familiar

En cuanto a los habitantes de calle en la Localidad Norte Centro Histórico de la ciudad de Barranquilla se destaca que son abundantes las especulaciones, mitos, aseveraciones entre otras, sin la posibilidad de escuchar lo que el sujeto dice de sí mismo y de su habitar en la calle. En tal sentido, emerge un saber que contrasta con aquellas proposiciones que intentan imponerse a nivel social como postulados de verdad y descriptores fieles de la realidad en torno a un fenómeno. Ejemplo de ello se encuentra al hacer mención que quienes habitan en la calle se dedican a construir “cambuches” o espacios habitables móviles, con el ánimo de refugiarse en búsqueda de alguna protección: se los ha llamado nómadas de la ciudad. Pese a la existencia de esta afirmación que se ha vuelto colectiva en el imaginario de la ciudadanía, se encontró que algunos de ellos, de acuerdo con la entrevista aplicada, refieren que han permanecido a lo largo de su vida en cambuches fijos, desarrollando actividades económicas como el reciclaje, entre otras.

Como parte de las creencias socialmente arraigadas y que operan como regla general, se señala que el habitante de calle es homologable con el “adicto” a sustancias psicoactivas o quien carece totalmente de recursos económicos para suplir sus necesidades básicas; también como aquel que durante toda su vida se ha visto inmerso en situaciones de maltrato o exclusión negándosele derechos fundamentales como la educación, una vivienda digna, una familia, entre otras. Sin embargo, como parte de los resultados de esta investigación, se devela que aunque estas creencias tocan una parte de la situación que aborda al sujeto que habita en la calle, dejan de lado factores atinentes al sujeto mismo y que se vinculan sobre todo con una elección que deviene del deseo.

En segundo lugar, el habitante de calle es instituido como un sujeto socialmente marginado, excluido e invisibilizado por sus formas de actuar, pensar y sentir que subvierten o al menos confrontan la lógica del paradigma de desarrollo, a la que se espera se adscriba todo sujeto, hasta el punto de ser este catalogado como “desecho social”. Atribución de marginalidad que por impronta ideológica se asume para sí mismo, configurando en el plano individual un sujeto social enajenado de sus derechos. En este sentido Jaramillo Serna, Fernández Cifuentes y Bedoya Sepúlveda (2017) indican que, “una de las definiciones que mejor se ajustan a esta mirada integral se encuentra en la que describe al habitante de calle como aquella persona cuya vida se desenvuelve fundamentalmente en la calle, como espacio físico-social, donde resuelve necesidades vitales, construye relaciones afectivas y mediaciones socio-culturales estructurando un estilo de vida” (p. 184), citado por Correa (2007), al margen de que se les reconozca o no, los habitantes de calle generan y construyen su vida, su manera de entenderse, su orden social, sus normas y valores, sus mitos y leyendas, sus prácticas sexuales y religiosas.

Lo que pone en evidencia la negación social de la validez o legitimidad de otras posibles formas de relacionamiento social, de interacciones comunicativas, capaces de constituir vínculos significativos para la afirmación de otras subjetividades individuales y colectivas, reafirmando así la pretensión homogenizante del modelo a pesar de su supuesta exaltación de la individualidad y diversidad.

No obstante, se considera que, para superar dicha desigualdad y pobreza, se debe insistir en los vínculos de esta colectividad y el Estado a través de la asistencia pública en la educación, corrigiendo su estado actual de desvinculación y las modalidades de intervención institucional que no tienen en cuenta sus particularidades. Su propuesta

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 4 de 5

se orienta a la vinculación o reivindicación escolar con los distintos niveles de enseñanza pública con la ayuda de una acción pedagógica acorde con las diferencias de este grupo social, de acuerdo con los planteamientos de los autores que se encuentran desarrollando investigaciones con habitantes de calle.

El hecho de que una persona acoja la calle como último recurso para sobrevivir por causa de la desigualdad y la marginalidad de la sociedad a la cual pertenece, termina siendo más que el reflejo de una sociedad excluyente, de un Estado que no funciona “del todo bien”.

La "Política Pública Social para Habitantes de Calle" surge en el marco de la Ley 1641 de 2013, producto del proceso de formulación iniciado a finales de 2013 con la participación de profesionales y técnicos de entidades nacionales y territoriales, ciudadanía, instituciones de la sociedad civil, universidades y personas habitantes de la calle. La presente ley tiene por objeto establecer los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión, al igual que, promover acciones para la atención, recuperación y reintegración social de los habitantes de la calle, que se puede lograr a través de intervenciones integrales tales como un Proyecto de Recuperación e Inclusión Social para Habitantes de la Calle (Hogar de Paso) que es un centro destino a la atención integral de la población habitante de calle del Distrito de Barranquilla. Este proyecto tiene como finalidad la mitigación y reducción del daño causado por la habitanza en calle y el restablecimiento de derechos.

Es motivante observar que cada vez la ciudad tiene más espacios para darles dignidad a los habitantes considerados de calle, quienes no solo tendrán un espacio para dormir; también recibirán acompañamiento para que cuenten con las herramientas que le puedan servir en su afán de seguir adelante y brindar un servicio a su comunidad que de acuerdo con lo establecido, este espacio salva vidas y les da “a todos los beneficiados una segunda oportunidad, estamos tratando de brindarles a estos barranquilleros una segunda oportunidad para recomenzar su vida y ser miembros productivos de la sociedad y de volver al seno familiar” (Comunicación personal, Barranquilla Atlántico, 14 de mayo de 2022).

Los habitantes de la calle se presentan como una población que asume su vida en el espacio público de la ciudad; un espacio que constituye la imagen de la incertidumbre, la ambivalencia, pero también de lo infinito, el lugar de las escapatorias, las deserciones y las posibilidades de emancipación. Los habitantes de calle pueden estar integrados por poblaciones de infantes, jóvenes, adultos, ancianos y familias completas, que, sin distinción de edad, sexo, raza, estado civil, condición social, mental u oficio, viven allí permanentemente o por periodos prolongados y establecen con su entorno una estrecha relación de pertenencia y de identidad; haciendo de la vida de la calle una opción temporal o permanente en el contexto de una racionalidad y de una dinámica sociocultural que les es propia y particular.

En el ámbito de la calle se genera toda una ritualidad distintiva que va marcando y protegiendo el espacio de su cotidianidad, lo que va produciendo una resignificación del hábitat urbano donde se desenvuelve esta situación, caracterizada por el deambular que posibilita nuevos escenarios de supervivencia, de recursos renovados, de encuentros con otros, que, aunque se reconocen diversos, son pares.

Desde otra perspectiva en el contexto colombiano, se debe resaltar el trabajo de investigación de Correa (2007) quien plantea la condición del habitante de calle como el producto de las concepciones de desarrollo que han privilegiado el crecimiento económico, afincadas en un discurso y estrategia que solo produce para la gran mayoría de la población: miseria, explotación, opresión y violencia.

En similar enfoque, Gallego (2011) muestra cómo las condiciones del desarrollo económico son un factor determinante de la pobreza y con ella la posibilidad de que el sujeto vea en la calle una alternativa de vida. Igualmente, Montero Mosquera e Ibáñez Jerez (2012) en su trabajo establecen que, el resultado de la habitabilidad en la calle de cuatro individuos obedeció a la adversidad que tenían en sus vidas tanto en lo sociocultural como en lo económico. También lo reafirmaron Moreno, Espinosa y Zapata (2017) quienes puntualizaron en su estudio que, la habitabilidad de calle es consecuencia de las diferentes situaciones vividas por los sujetos, entre ellas el abandono, la violencia intrafamiliar, la pobreza y el desempleo.

Por lo anteriormente expuesto se logra precisar mayor comprensión sobre el habitante de calle desde un enfoque



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

Cod-Doc	FT-IV-015
Versión	1
Fecha	01/02/2017
Página	Página 5 de 5

integral, que lo ubica en un contexto socioeconómico que trasciende su condición de “problema social” para asumirlo y comprenderlo, con sus alcances y límites, en su condición de “sujeto social”, enmarcado en las dinámicas del desarrollo económico del sistema Neoliberal.

Las experiencias narradas por habitantes de la calle, son dicentes de la forma como ellos se ven así mismo y denota la comprensión y asimilación de su situación que, en oportunidades las personas que los tratan no logaran dimensionar. Muchas de estas vivencias son narradas en la entrevista con cada uno de ellos:

Me encuentro ahora mismo en un proceso de vida, estoy comenzando a laborar como comerciante, haciendo instalaciones de puertas, ventanas y con la intención de dedicarme a una actividad productiva, Estoy tratando en definitiva de sentar un antes y un después. Me reconcilié de alguna forma con mis familiares y ahora estoy trabajando con ellos. La calle se deja con fuerza de voluntad, es cuestión de decidirse y decir ‘Ya no voy a seguir con esto, ¡ya basta! Este Centro me ayudó con ratos de esparcimiento, reeducación, con deportes, música. Nos ha brindado un espacio de aseo personal y alimentación. Definitivamente, la calle no es una opción, yo digo que es una consecuencia que se paga al tomar decisiones negativas (son las palabras de Santiago. Se le colocó este nombre para preservar su identidad. Entrevista realizada el 25 de abril de 2022 en Barranquilla).

Mientras esto expresa, una lágrima brota lentamente de su ojo izquierdo.

Cada vez que llega al Centro de Acogida, las personas se encuentran con un letrero en el que se resalta: ‘Bienvenido a tu nueva casa’ colgado en la puerta. Es el recibimiento, mientras que más adelante, los beneficiarios pueden leer en otro aviso motivacional pintado en la pared: ‘Cambia la calle’. Definitivamente es un espacio en el que tiene la oportunidad de relacionarse con los demás beneficiarios.

Al interior de cualquiera de estos proyectos que tiene el programa, la primera actividad es recibir la solicitud, ya sea por parte de la comunidad o personalmente el individuo es quien la hace. Luego una segunda actividad es la llegada al Centro Día en donde son evaluados por el equipo psicosocial, y una tercera actividad es la perfilación y remisión a los respectivos proyectos, según las características de los beneficiarios y proceso de resocialización, ya sea al Hogar de Paso o al Centro Noche, según información de esta dependencia.

De acuerdo con la Secretaría, el equipo interdisciplinario también se encarga de brindarles talleres de música, de educación física, reciben charlas psicosociales, inducciones en términos legales, manualidades, con posibilidad de comercializarlas; y cursos de emprendimiento. Todo, con el fin de que se reintegren a la sociedad. Es así como funciona “el refugio que han encontrado estos habitantes, quienes antes solo veían en la calle no una opción, sino una consecuencia” (Comunicación personal, Barranquilla Atlántico, 14 de mayo de 2022).

- Habitantes de calle

Los habitantes de la calle se presentan ante la mirada de las otras personas que los perciben con interpretaciones de desconfianza y con toda la crudeza de un modo de vida que hace recordar la fragilidad de la condición humana que, como una situación de doble vía, también padece el resto de las personas consideradas “gente de bien”. En los habitantes de calle esta situación se expresa en las enfermedades que afrontan, la falta de aseo, la soledad, a veces la locura, la falta de autocuidado físico y emocional, la agresión, la ausencia de recursos económicos que les garanticen, por ejemplo, una vivienda, un trabajo estable, etcétera. Pero, a la vez, también muestra la fuerza de la resistencia ante las inclemencias de las condiciones de supervivencia.

La reciprocidad familia y sociedad es un continuo alimento una de la otra; generalmente se afirma que la familia como célula primaria de la sociedad es el presente y el futuro de la humanidad, pero a su vez, la familia es reflejo fiel de la sociedad. Lo anterior sugeriría los siguientes interrogantes: ¿si vivimos en una sociedad en crisis, es porque se tiene una familia en crisis?, ¿si se tiene una familia en crisis es porque existe una sociedad en crisis? Según, Lecaillon (1995) la familia constituida legalmente por una estabilidad entre un hombre y una mujer se empezó a fracturar hacia los años 60; a partir de ahí se encuentran o se perciben nuevas formas de unión, muchos divorcios e hijos extramatrimoniales.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 6 de 5

Estas nuevas dinámicas obedecen a una progresiva alteración de valores y normas sociales que terminan afectando a toda una sociedad (p.11).

Luisa Mora, líder del programa Habitante de la Calle del Hogar de Paso, fundado hace 10 años, explicó que la mayoría de los beneficiarios del programa logran superar cada una de las etapas a las que se someten para rehabilitarse y luego de esto, se convierte en una de las cinco personas que, luego de vivir a la intemperie, se reincorporaron a la sociedad como seres productivos. El joven está vinculado laboralmente como ayudante de cocina del centro en el que reside en una población de 100 exhabitantes de calle que un buen día se dejaron tentar por una alternativa de cambio, como también reconstruyen sus lazos de familia. (Comunicación personal, Barranquilla Atlántico, 14 de mayo de 2022).

Lo que más se rescata de esta experiencia maravillosa es que, además de la inversión que se hacen en salud para los habitantes de calle, es importante saber cómo recuperan al ser humano. Sin embargo, no es halagador ni tampoco llena de satisfacción, que en Colombia en términos generales y en Barranquilla particularmente, invierten más en lo monetario, en lo económico y en la muestra suntuaria de las construcciones que se realizan, a pesar de contar con un equipo interdisciplinario muy comprometido que trabaja con humanidad y calidad.

Para estas personas (hombres, mujeres, ancianos y niños), habitantes de calle que “decidieron cambiar el cartón, el pavimento y la carretilla donde antes dormían, y acercarse a nuestra oferta institucional, para nosotros es motivo de orgullo que estudiantes de las universidades locales estén aquí viviendo esta experiencia y poder decirles que las segundas oportunidades sí cuentan”, expresó la coordinadora del proyecto, Luisa Mora (Comunicación personal, Barranquilla Atlántico, 14 de mayo de 2022).

El Hogar de Paso es un proyecto donde se les ha dado la oportunidad a los beneficiarios de transformar sus vidas, reencontrarse con sus familias; tener la oportunidad de un empleo; recibir salud, educación, apoyo sicosocial y decir que son parte de esta sociedad (Comunicación personal, Barranquilla Atlántico, 14 de mayo de 2022).

- Estrategias implementadas

La Alcaldía de Barranquilla ha implementado varias estrategias para la restitución de derechos de los habitantes de calle en el periodo 2020-2021, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Identificar el contexto social y económico de los habitantes de calle de la Localidad Centro Histórico de la ciudad de Barranquilla.
- Promover acciones para la atención, recuperación y reintegración social de los habitantes de la calle, a través de intervenciones integrales.
- Identificación de los principales problemas del habitante de calle que necesitan atención integral.
- Mitigación y/o reducción de los casos de dependencia a las sustancias psicoafectivas y el alcohol.

• Conclusiones

Este trabajo ha analizado la Vulneración de los Derechos Humanos a los habitantes de calle en la Localidad Centro en la ciudad de Barranquilla, y con los datos obtenidos se muestra y analiza la crisis que se presenta en Colombia y la ciudad de Barranquilla frente a unas desigualdades que han conllevado a un estado de olvido parcial. Una razón clara para que este grupo de personas (los habitantes de calle) continúen en esta situación no apta para una vida digna y una discriminación por parte de la sociedad, muchas veces por el olor que brota de sus cuerpos y/o vestimenta, no tan agradable, son rechazados y humillados. Frente a estas situaciones deben enfrentarse los habitantes de la calle, no sin antes decir que ellos padecen enfermedades que sería largo enumerar.

Tejer relaciones hace parte de la naturaleza de la humanidad, pero dedicarse a realizarla sin caer en una esquematización estricta, permite cultivar muchos valores y habilidades sociales que conducen a mejorar la convivencia con las comunidades y la naturaleza. Ello se puede convertir en el aliciente para transformar realidades particulares en una comunidad y extenderlas a espacios de mayor cobertura, es decir, transformaciones y/o cambios de lo local hacia lo global.

Otro aspecto que merece ser destacado en los resultados de la investigación, hace referencia a los proyectos



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

Cod-Doc	FT-IV-015
Versión	1
Fecha	01/02/2017
Página	Página 7 de 5

implementados por el Distrito de Barranquilla que brinda una colaboración al habitante de la calle, para su rehabilitación. N este proyecto se aprecian diferentes estrategias establecidas en los últimos cinco años por el Estado colombiano en procura de la erradicación de los habitantes de la calle. Sin embargo, a pesar de los contados esfuerzos de los gobiernos locales por la resocialización de esta población, no se ha logrado mitigar este fenómeno social. La mayoría de esta población es víctima de exclusión social, marginalidad, discriminación, segregación y riesgo permanente, entre otros factores que aún persisten.

Finalmente, producto de este trabajo se puede concluir que la situación de calle es una problemática que atañe a la población en general, la cual debe ser un tema de interés para todos como ciudadanos; si bien es cierto, la situación de calle es una realidad latente que cambia-transforma personas, no por esto debe convertirse en un motivo por el cual la población sea ajena a la problemática, y debe estar en permanente alerta sobre los prejuiciosos que se han generado y que ocasionan el aumento de la exclusión social.

Por ello, las y los profesionales de Trabajo Social están llamados a generar procesos de investigación que deriven en acciones de intervención eficaces que contribuyan a las transformaciones de realidades en las que la sociedad percibe a los habitantes de calle como un problema. Los y las profesionales de Trabajo Social deben cambiar los prismas de percepción e interpretación de este fenómeno social; reinterpretar el paradigma con el cual se ha concebido la imagen del habitante de la calle para empezar a considerarlo como un ser humano que necesita de su apoyo para cambiar la percepción que tiene de sí mismo y del mundo en el que habita.

• **Bibliografía**

Cordero Ramos, N; Palacios Esteban, J. E. y Fernández Martín, I. (2006). *Trabajo Social y Derechos Humanos: Razones para una convergencia*. Disponible en: [file:///C:/Users/PC-2/Downloads/Dialnet-TrabajoSocialYDerechosHumanos-2002316%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/PC-2/Downloads/Dialnet-TrabajoSocialYDerechosHumanos-2002316%20(2).pdf)

Correa, M. E. et al. (2006). *La otra ciudad y el habitante de calle*. Medellín: Universidad Pedagógica Bolivariana (Facultad de Trabajo Social).

Gallego Henao, A. M. (2012). *Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características*. En: Revista Virtual Universidad Católica del Norte, no. 35 (Febrero-Mayo de 2012), pp. 326–345,

Jaramillo Serna, J. A., Fernández Cifuentes, T. y Bedoya Sepúlveda, S. B. (2017). *Habitantes de calle: entre el mito y la exclusión*. En: Revista Poiésis, no. 32 (2017), pp. 179-185.

Lecaillon, J. D (1995). *La familia como primera realidad económica*. Madrid: Rialp.

Montero Mosquera, D. P. e Ibáñez Jerez, D. C. (2012). *Experiencias de vida y sentido vital de cuatro habitantes de calle*. Bogotá: Trabajo de Grado. Facultad de Psicología. Pontificia Universidad Javeriana.

Moreno Baptista, C.; Espinosa Herrera, G. y Zapata Piedrahíta, L. (2017). *Entre el hogar y el asfalto: relatos y experiencia de vida de habitantes en condición de calle*. En: Revista Lasallista de Investigación, Vol. 14, no 2 (2017), pp. 65-72.

Naciones Unidas. (1995). *Derechos humanos y Trabajo Social*. Nueva York (Estados Unidos). Naciones Unidas. Disponible en:

chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fcdn.ifsw.org%2Fassets%2Fifsw_104630-7.pdf&clen=702765&chunk=true

Reyes-Pérez, L. S.; Hasse-Riquelme, V. S. y Silva-Burgos, L. M. (2020). *Educación en Derechos Humanos para el Trabajo Social: una mirada desde los estándares internacionales*. En: Prospectiva no 30 (julio – dic. 2020), pp. 260-281. Disponible en; chrome-

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 8 de 5

extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fwww.scielo.org.co%2Fpdf%2Fprsp%2Fn30%2F2389-993X-prsp-30-259.pdf&clen=707202&chunk=true

3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)

Con este PAT Colectivo se vislumbra el aporte al Desarrollo Humano Sostenible (DHS) en el sentido de que este debe ser entendido en términos de armonía y búsqueda del mejoramiento de la calidad humana de manera justa y equitativa, realizando y desarrollando las capacidades individuales y colectivas de los grupos humanos. Sin embargo y de acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación, se ve disminuida la posibilidad de lograr el cumplimiento de este propósito.

4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa Académico

Con los resultados obtenidos en la aplicación de este PAT Colectivo se precisaron los siguientes aportes para el Plan de estudios del programa Trabajo Social: Implementación de un estudio en el cual se aplique una evaluación de los programas del distrito de Barranquilla que apoya al habitante de calle. Este estudio se puede extender a otras ciudades capitales de la Región Caribe.

5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa.

En la tabla que a continuación se muestra aparecen los dos proyectos de investigación formativa que ha generado este PAT Colectivo durante el recorrido en los cursos III y IV Semestre del programa Trabajo Social. Ambos PAT Colectivos de los estudiantes fueron socializados como investigaciones formativas culminadas en el Seminario Institucional de Investigación. Estos PAT Colectivos se culminaron durante la vigencia lectiva 2p del 2021- 1p 2022.

Tabla 1: Relación de los proyectos y su proyección.

No.	Estudiantes	Proyectos	Proyección 2022-1p
1	Steisy Acuña Ávila Jennifer Caballero Byron Elvira Rodríguez Sandoval Cristina Vega Avilez	Vulneración de los Derechos Humanos a los habitantes de calle en la Localidad Norte Centro- Histórico en la ciudad de Barranquilla en el período 2020-2021	Culminado y socializado en el Seminario de Investigación de Trabajo Social realizado el día 18 de mayo de 2022.
2	German Sánchez Berdugo Yulizza Polo Pérez Vanessa Cassiani Pérez Simón Mora Solórzano	Afectación de la salud mental de las mujeres cabeza de hogar del barrio El Rebolo de Barranquilla	Culminado y socializado en el Seminario de Investigación de Trabajo Social realizado el día 18 de mayo de 2022.